

Convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Gestor P.B. (Servicio Informático), nivel B, una para la contratación temporal y otra para la formación, en situación de servicios especiales.

Resolución 586/2021, de 9 de marzo, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

En relación con la prueba del proceso selectivo referido en el encabezamiento, el Tribunal calificador, en su sesión de 19 de abril de 2021, ha adoptado los siguientes acuerdos:

La prueba se realizará el sábado 15 de mayo, a las 9:00 horas, en el aula 221 del Aulario de la Universidad Pública de Navarra, Campus Arrosadía de Pamplona.

La prueba constará de dos partes con las siguientes características:

- Primera parte: hasta un máximo de 40 puntos.
 - a) Constará de 40 preguntas en relación con los bloques A y B del temario, cada una con cuatro alternativas de respuesta de las que sólo una será válida. Todas las preguntas tendrán el mismo valor de puntuación. Cada pregunta incorrecta penalizará con 1/3 de la puntuación de una respuesta correcta.
 - b) El tiempo máximo para la realización de la primera parte será de 40 minutos.
- Segunda parte: hasta un máximo de 60 puntos.
 - a) Consistirá en la resolución de varios supuestos teórico-prácticos en relación con el bloque B del temario.
 - b) El tiempo máximo para la realización de la segunda parte será de 2 horas.

Ambas partes serán eliminatorias, siendo necesario obtener, al menos, el 40% de la puntuación máxima asignada en cada parte, esto es, 16 puntos en la primera parte y 24 en la segunda.

Además, para superar la prueba será necesario obtener 50 puntos sumando las dos partes que la conforman, sobre una puntuación máxima de 100 puntos.

Pamplona, 23 de abril de 2021

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



Juan Ramón Bastarrica